

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



**ORDENANZA 93**

**LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA  
ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA  
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

**2017**

ADMINISTRACIÓN DEL ABG. ANTONIO KUBES  
PREFECTO DE PASTAZA



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

### RESOLUCIÓN No. 290-GADPPz-2017

Abogado Antonio Kubes Robalino  
PREFECTO PROVINCIAL

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

### CONSIDERANDO

Que, el art. 225 numeral 2 de la Constitución de la Republica, reconoce como parte del Sector Publico a las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el Art. 252 de la Constitución de la Republica establece que "Cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una vice prefecta o vice prefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejalas o concejales en representación de los cantones; y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley. La prefecta o prefecto será la máxima autoridad administrativa, que presidirá el Consejo con voto dirimente, y en su ausencia temporal o definitiva será reemplazado por la persona que ejerza la viceprefectura, elegida por votación popular en binomio con la prefecta o prefecto.

Que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que, para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, consejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general aplicables dentro de su circunscripción.

Que, el 19 de junio de 2017, se ha remitido al despacho de prefectura EL PROYECTO DE ORDENANZA 93 A LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, norma aprobada por el Consejo Provincial, en dos debates llevados a efecto en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2017 y Sesión Extraordinaria de Fecha 16 de junio de 2017 conforme consta en la certificación emitida por parte del Secretaria General de Consejo.

Que, EL PROYECTO DE ORDENANZA 93 A LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, se le ha dado el trámite legal correspondiente en su proceso de formación, y que al contrastarla con las disposiciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias pertinentes, guarda concordancia y fiel cumplimiento a las mismas;

Que, el art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que, una vez aprobada la Ordenanza por el Consejo, mediante

-0000001

## ORDENANZA 93

### LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

#### EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

##### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en su artículo 238 establece que, los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana;

Que, la Constitución de la República en su artículo 239 establece, que el régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirán por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo;

Que, la Constitución de la República en su artículo 240 establece, que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdiccionales territoriales. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejecutarán facultades en el ámbito de sus competencias y jurisdiccionales territoriales;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 47 “De las atribuciones del consejo provincial” en sus literales e), j); y, t) establece, que es su atribución aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; Aprobar, a pedido del prefecto o prefecta, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten; y, Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del prefecto o prefecta; respectivamente,

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su artículo 216 que, el ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese periodo deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior;

00000002

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su artículo 50 “Atribuciones del prefecto o prefecta provincial” que le corresponde al prefecto o prefecta provincial: I) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El prefecto o la prefecta deberá informar al consejo provincial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su artículo 255 “Reforma presupuestaria” que, una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su artículo 256 “Traspasos” que, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su artículo 257 “Prohibiciones” que, No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación:

1. Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo, a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativo a nuevos servicios;
2. Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;
3. De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y,
4. De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos:
  - a) Demostración de que ha existido exceso en la previsión presupuestaria;

0000003

- b) Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; o,
- c) Que no se hayan formalizado, ni se vayan a formalizar contratos de préstamos, para cuyo servicio se estableció la respectiva partida presupuestaria.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su artículo 258 "Informe al legislativo" que, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su artículo 259 "Otorgamiento" que, los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto.

Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto.

El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever;
- b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos;
- c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y,
- d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su artículo 260 "Solicitud" que, los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Que, la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico 2017, fue analizada y aprobada por el Consejo Provincial de Pastaza, en sesiones ordinarias del 31 de octubre de 2016 y extraordinaria del 08 de diciembre de 2016, y sancionada por el Prefecto Provincial de Pastaza con fecha 08 de diciembre de 2016,

00000094



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Que, mediante memorando PRES-130-ADM 2014-2019-2017, el Director Financiero remite adjunto el Informe Previo y Solicitud de Reforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, y solicita la aprobación del Consejo Provincial de Pastaza,

Que, mediante Memorandos Planificación 2016-583 de fechas 09 de mayo de 2017, respectivamente, el Director de Planificación remite el informe de cambio en la Planificación Operativa Anual 2017 en el que se incluyen actividades y proyectos, recomendando el financiamiento de obras para el presupuesto 2017;

En virtud a sus atribuciones conferidas por el artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

### EXPIDE:

#### **LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Artículo 1.- Efectúense los siguientes traspasos de crédito entre los programas: Político Institucional, Gestión Ambiental, Desarrollo Sustentable; y, Conectividad Vialidad y Energía, del artículo 125:

#### PROGRAMA 2: POLÍTICO INSTITUCIONAL

00000005

COMP.	PRO.		II TRÁSPASO		I REFORMA		
		PARTIDA	CODIFICADO	AUMENTA	DISMINUYE	CODIFICADO	
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN</b>	<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	7.3.08.24	\$ 1,500.00		\$ 300.00	\$ 1,200.00	
		7.5.01.99	\$ 151,442.46		\$ 151,442.46	\$ -	
		7.5.01.05	\$ 180,000.00		\$ 180,000.00	\$ -	
		7.5.01.05	\$ 185,000.00		\$ 185,000.00	\$ -	
		7.5.01.99	\$ 17,300.00		\$ 17,300.00	\$ -	
		7.5.05.99	\$ 119,556.53	\$ 30,443.47		\$ 150,000.00	
<b>TOTAL DEL POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			<b>\$ 90,443.47</b>	<b>\$ 534,042.46</b>	<b>\$ (503,598.59)</b>		

00000006

PROGRAMA 03: GESTIÓN AMBIENTAL

COMP	PRO		II TRASPASO		I REFORMA	
		PARTIDA	CODIFICADO	AUMENTA	DISMINUYE	CODIFICADO
BIOFÍSICO	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS NATURALES	7.3.08.11	\$ 10,000.00		\$ 4,000.00	\$ 6,000.00
		7.5.05.99	\$ 60,400.00		\$ 60,400.00	\$ -
		7.5.01.99	\$ 70,000.00		\$ 41,500.00	\$ 28,500.00
		7.3.08.03	\$ 25,000.00		\$ 25,000.00	\$ -
		7.5.01.07	\$ 56,400.00		\$ 14,935.01	\$ 41,464.99
		7.3.02.12	\$ 30,000.00		\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
		8.4.01.04	\$ 14,460.00		\$ 14,460.00	\$ -
BIOFÍSICO	GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	7.3.08.03	\$ 25,000.00		\$ 25,000.00	\$ -
	GESTIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	7.3.02.36	\$ 12,000.00		\$ 12,000.00	\$ -
		7.3.08.04	\$ 1,932.65		\$ 144.65	\$ 1,788.00
		7.3.08.03	\$ 25,000.00		\$ 25,000.00	\$ -
		7.7.01.02	\$ 3,420.00		\$ 3,420.00	\$ -
<b>TOTAL BIOFÍSICO</b>			\$ -	\$ 235,859.66		

00000097

PROGRAMA 04: DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

CÓDIGO	PROYECTO	EL TRABAJO		LA REFORMA		
		PARTEIR	COMPENSADO	AUMENTA	DISMINUYE	CODIFICADO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Turismo Sostenible	8.4.01.05	\$ 33,000.00		\$ 35,000.00	\$ -
		8.4.01.04	\$ 90,000.00		\$ 90,000.00	\$ -
		8.4.01.04	\$ 180,000.00		\$ 160,000.00	\$ -
		8.4.01.05	\$ 145,000.00		\$ 165,000.00	\$ -
		8.4.01.05	\$ 111,352.50		\$ 111,352.50	\$ -
		7.5.01.07	\$ 60,000.00		\$ 60,000.00	\$ -
		7.3.06.14	\$ 27,312.50		\$ 27,312.50	\$ -
		7.3.15.15	\$ 27,312.50		\$ 27,312.50	\$ -
		7.3.06.14	\$ 27,312.50		\$ 27,312.50	\$ -
		7.3.06.14	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$ -
		7.3.06.14	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
		7.3.15.15	\$ 8,250.00		\$ 8,250.00	\$ -
		7.3.15.12	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00	\$ -
		7.3.06.14	\$ 44,730.00		\$ 44,730.00	\$ -
		7.3.15.15	\$ 44,730.00		\$ 44,730.00	\$ -
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Riego y Drenaje	7.3.06.01	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00	\$ -
		7.3.06.14	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
		7.3.06.06	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$ -
		7.3.06.03	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00	\$ -
		7.3.02.36	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
	Fortalecimiento de cadenas productivas	7.3.08.14	\$ 95,475.00		\$ 75,475.00	\$ 30,000.00
		7.5.01.99	\$ 90,000.00		\$ 90,000.00	\$ -
		8.4.01.05	\$ 95,000.00		\$ 95,000.00	\$ -
	Mercados y Asociatividad	7.3.08.04	\$ 1,500.00		\$ 1,250.00	\$ 250.00
		8.4.01.04	\$ 300.00		\$ 300.00	\$ -
		8.4.01.04	\$ 300.00		\$ 300.00	\$ -
		8.4.01.04	\$ 87.96		\$ 87.96	\$ -
		8.4.01.04	\$ 368.00		\$ 368.00	\$ -
		8.4.01.04	\$ 98.13		\$ 98.13	\$ -
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Despacho provincial	7.3.02.05	\$ 300.00		\$ 300.00	\$ -
		7.3.06.03	\$ 2,800.00		\$ 2,800.00	\$ -
		7.3.14.08	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00	\$ -
		7.3.14.08	\$ 1,800.00		\$ 1,800.00	\$ -
		7.3.14.08	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00	\$ -
		7.3.02.05	\$ 1,200.00		\$ 1,200.00	\$ -
		7.3.02.01	\$ 5,400.00		\$ 2,400.00	\$ 3,000.00
		7.3.03.05	\$ 1,300.00		\$ 3,200.00	\$ -
		7.3.08.24	\$ 5,000.00		\$ 3,250.00	\$ 1,750.00
		7.3.08.24	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00	\$ -
		8.4.01.07	\$ 3,000.00		\$ 3,800.00	\$ -
		8.4.01.03	\$ 1,000.00		\$ 2,000.00	\$ -
		8.4.01.03	\$ 400.00		\$ 400.00	\$ -
		8.4.01.03	\$ 360.00		\$ 360.00	\$ -
		8.4.01.03	\$ 400.00		\$ 400.00	\$ -
		8.4.01.03	\$ 400.00		\$ 400.00	\$ -
		8.4.01.03	\$ 350.00		\$ 350.00	\$ -
		8.4.01.03	\$ 240.00		\$ 240.00	\$ -
	Mantenimiento correctivo y preventivo de:	7.3.08.03	\$ 42,899.00		\$ 28,018.34	\$ 14,881.34
<b>TOTAL ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>				<b>\$ 1,205,897.43</b>		

-0000008

PROGRAMA 05: CONECTIVIDAD, VIALIDAD Y ENERGÍA

COMP	PRO	II TRASPASO		I REFORMA		
		PAJETADA	CODIFICADO	AUMENTA	DISMINUYE	CODIFICADO
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Programa de Construcción de Obras	8.4.01.04	\$ -	\$ 1,108,080.00		\$ -
		8.4.01.04	\$ -	\$ 255,000.00		\$ -
		8.4.01.04	\$ -	\$ 313,500.00		\$ -
		8.4.01.04	\$ -	\$ 158,460.00		\$ -
		8.4.01.04	\$ -	\$ 451,440.00		\$ -
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Excedentes de Obras	7.5.01.05	\$ 374,231.36		\$ 187,115.68	\$ 187,115.68
		7.5.05.01	\$ 292,724.04		\$ 163,998.75	\$ 128,725.29
		7.5.01.07	\$ 39,244.33	\$ 9,990.51		\$ 49,234.84
				\$ 2,296,470.51	\$ 351,114.43	\$ 1,945,356.08

Artículo 2.- Refórmese el Plan Operativo Anual 2017 del artículo 126 en los siguientes ítems:

PROGRAMA 2: POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMP	PRO	PROYECTOS		ESTIMADO	ESTIMADO		
		NOMBRE	ACTIVIDAD		PASTAZA	CODIFICADO	AUMENTA
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL	Gestión Operativa del Gobierno Provincial	Informe Anual de Rendición de Cuentas	7.3.08.24	\$ 1,500.00		\$ 300.00
		Centro de asistencia y tenencia en Pomea, cantón Pastaza	Constitución de un centro de asistencia y tenencia	7.5.01.09	\$ 131,442.68		\$ 131,442.68
		Asfaltado Calle Montalata, primera etapa, parroquia Mera, Cantón Mera	Asfaltado de la calle Montalata, primera etapa, parroquia Mera, Cantón Mera	7.5.05.05	\$ 180,000.00		\$ 180,000.00
		Asfaltado Calle Capitaneo y transversales de la Ciudadela Pastaza Primera etapa, parroquia Puyo cantón Pastaza	Asfaltado de la calle Capitaneo y transversales de la Ciudadela Pastaza Primera etapa, parroquia Puyo cantón Pastaza	7.5.05.05	\$ 185,000.00		\$ 185,000.00
		Reparación de la carretera de construcción del corredor intermedio en Inder en el sector Linda Zuley, la carretera de Inder del sector parroquia Sheli, cantón Mera	Reparación de la carretera de construcción del corredor intermedio en Inder en el sector Linda Zuley, la carretera de Inder del sector parroquia Sheli, cantón Mera	7.5.05.09	\$ 17,000.00		\$ 17,000.00
		Mantenimiento y Reparación de Obras Parqueiales		7.5.05.09	\$ 110,516.83	\$ 30,443.47	
		TOTAL DEL POLÍTICO INSTITUCIONAL			\$ 50,443.47	\$ 541,000.00	\$ 200,000.00

00000009

## PROGRAMA 03: GESTIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	PROYECTO	DETALLE			CANTIDAD	VALORACIONES	USO
		NOMBRE	DETALLE	TIPO			
	Protección, Recuperación y Conservación de Sistemas en el área referenciada y de conservación de la Provincia de Pastaza.	Análisis de Recursos Hídricos de Pastaza	Análisis de Recursos Hídricos de Pastaza, Perfiles de Círculo para círculos, Círculos, y cuadrantes de agua referenciados por el GADPP	TIPO	7.3.00.01	0 00.000.00	
		Adquisición de Infraestructura en la Estación Biológica Río Muisne	Adquisición del Dique de la Estación Biológica Río Muisne	TIPO	7.3.00.00	0 00.000.00	
	Estación Biológica Río Muisne	Construcción de Infraestructura en la Estación Biológica Río Muisne (II Etapa)	Construcción de Infraestructura en la Estación Biológica Río Muisne (II Etapa)	TIPO	7.3.01.00	0 00.000.00	
		Gasto de Combustible - Ajetes - Repuesto - y Uso de los vehículos a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental	Gasto de Combustible - Ajetes - Repuesto - y Uso de los vehículos a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental	TIPO	7.3.00.00	0 00.000.00	
	Conservación de la Biodiversidad e Inicio del Desarrollo Pastaza Selva Viva.	Construcción y adecuación de Infraestructura en el asentijo Pastaza Selva Viva (II Etapa).	Construcción y Adecuación de Infraestructura en el asentijo Pastaza Selva Viva (II Etapa).	TIPO	7.3.00.00	0 00.000.00	
	Protección, Recuperación y Conservación de la Mitococina del Río Puyo.	Analisis de la Calidad de Agua	Analisis de los parámetros de la calidad de Agua de las comunidades, barrios, ríos, plazas de manejo ambiental y requerimientos del GADPP (Análisis de laboratorio).	TIPO	7.3.00.02	0 00.000.00	
		Alquiler de equipos para la determinación de la calidad de agua	Alquiler de maquinaria (Equipo)	TIPO	8.0.00.00	0 00.000.00	
		Gasto de Combustible - Ajetes y repuesto del vehículo perteneciente al proyecto Protección, Recuperación y Conservación de la mitococina del Río Puyo	Gasto de Combustible - Ajetes y repuesto del vehículo perteneciente al proyecto Protección, Recuperación y Conservación de la mitococina del Río Puyo	TIPO	7.3.00.00	0 00.000.00	
		Reforestación y Revegetación (Vivi)	Reforestación y Revegetación (Vivi)	TIPO	7.3.00.00	0 00.000.00	
		Adquisición de recursos	Materiales de Oficina	TIPO	7.3.00.00	0 00.000.00	
	Regulación, Seguimiento, Control Ambiental de actividades desembelle por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.	Gasto de Combustible - Ajetes y repuesto del vehículo perteneciente al proyecto Protección, Recuperación, y Conservación de la mitococina del Río Puyo	Gasto de Combustible - Ajetes y repuesto del vehículo perteneciente al proyecto Protección, Seguimiento, y Control Ambiental de actividades desembelle por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.	TIPO	7.3.00.00	0 00.000.00	
	Servicio integral de Áreas Mineras.	Creación de planes de manejo ambiental de las áreas mineras.	Creación de planes de manejo ambiental de las áreas mineras.	TIPO	7.3.00.00	0 00.000.00	
		TOTAL BODASCO		TIPO	0 00.000.00	0 00.000.00	

00000010

PROGRAMA 04: DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

CÓD.	Nº	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTIMADO		HISTÓRICO	
					FECHA	ESTIMADO	FECHA	ESTIMADO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Bienes y Drenaje	Turismo Sostenible	Organización del Congreso de Turismo	Vehículo	84.01.05	\$ 35,000.00		\$ 35,000.00 \$ -
			Adquisición de una excavadora tipo	Excavadora tipo	84.01.04	\$ 90,000.00		\$ 90,000.00 \$ -
			Adquisición de Maquinaria Pesada		84.01.04	\$ 180,000.00		\$ 180,000.00 \$ -
			Adquisición un tracto camión		84.01.05	\$ 185,000.00		\$ 185,000.00 \$ -
			Camión Para Café		84.01.05	\$ 151,352.50		\$ 151,352.50 \$ -
			Construir un hangar para	Construcción de un hangar	75.01.07	\$ 80,000.00		\$ 80,000.00 \$ -
			conservación de frutas & hortalizas		73.08.14	\$ 27,312.50		\$ 27,312.50 \$ -
			Implementar 60 semilleros de	Adquisición de Insumos	73.08.14	\$ 27,312.50		\$ 27,312.50 \$ -
			caña de fruta.	Adquisición de Plantas	73.15.15	\$ 27,312.50		\$ 27,312.50 \$ -
			Analisis de Suelo		73.08.14	\$ 27,312.50		\$ 27,312.50 \$ -
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Bienes y Drenaje	Eje Agroecológico	Implementar 20 hectáreas de	Analisis Bromatológico	73.08.14	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00 \$ -
			pasto de corte.	Adquisición de Insumos	73.08.14	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00 \$ -
			Implementar 50 UPAe	Adquisición de Plantas	73.15.15	\$ 8,250.00		\$ 8,250.00 \$ -
			agroecológicas.	Adquisición de Animales menores	73.15.15	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00 \$ -
			(Gallina y Gallina)	Adquisición de Insumos	73.08.14	\$ 44,730.00		\$ 44,730.00 \$ -
			Implementar 70 hectáreas de	Adquisición de Plantas	73.15.15	\$ 44,730.00		\$ 44,730.00 \$ -
			cacao amazónico.	Construcción de estudio de	73.06.01	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00 \$ -
			Construcción de estudio de	mercado para el etanol producido				
			en Pastaza.	en Pastaza.				
			Analisis de Suelo	Realización de análisis de suelos	73.08.14	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00 \$ -
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento de cadenas productivas	Fomento Agrícola Provincial	Adquirir herramientas menores.	Adquisición de herramientas menores.	73.08.05	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00 \$ -
			Taller de Capacitación	Capacitación a los productores	73.06.03	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00 \$ -
			Otros Naturales	Reforestación de otros naturales	73.02.36	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00 \$ -
			100 Hectáreas de cacao implementadas en la provincia de Pastaza.	Material vegetativo	73.08.14	\$ 95,475.00		\$ 95,475.00 \$ 20,000.00
			Implementación de un Centro de					
			Acopio de Cacao en el cantón	Implementación de un centro de acopio	73.01.99	\$ 90,000.00		\$ 90,000.00 \$ -
			Arajuno					
			Adquisición de una camioneta	Camioneta	84.01.05	\$ 35,000.00		\$ 35,000.00 \$ -
			paquete de Papel hilo formato AA.	paquete de Papel hilo formato AA.	73.08.04	\$ 1,500.00		\$ 1,250.00 \$ 250.00
			consola	consola	84.01.04	\$ 300.00		\$ 300.00 \$ -
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mercados y Asistencia	Fomento a emprendimientos productivos, artesanales y agropecuarios a grupos organizados y asociados.	Materiales para Ferias Parroquiales	Micrófonos inalámbricos	84.01.04	\$ 300.00		\$ 300.00 \$ -
				cartapace eléctricos	84.01.04	\$ 87.96		\$ 87.96 \$ -
				rolla de cables de audio	84.01.04	\$ 268.00		\$ 268.00 \$ -
				Cargador de baterías	84.01.04	\$ 88.13		\$ 88.13 \$ -
			Auxiliar Técnica	Moderador	73.02.05	\$ 300.00		\$ 300.00 \$ -
			Implementación de acciones	Refrigerio	73.06.03	\$ 2,800.00		\$ 2,800.00 \$ -
			desarrollo	Redes	73.14.08	\$ 1,800.00		\$ 1,800.00 \$ -
			Dotación de implementos	Redes	73.14.08	\$ 1,800.00		\$ 1,800.00 \$ -
			deportivos/escuelas de fútbol	Compresor	73.14.08	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00 \$ -
			Organización de festivales	Moderador	73.02.05	\$ 1,200.00		\$ 1,200.00 \$ -
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Deporte provincial	Apoyo al fomento del deporte provincial de Pastaza	Fomento al desarrollo de	Movilización	73.02.01	\$ 1,600.00		\$ 1,600.00 \$ 3,000.00
			deportes ferias parroquiales	Amplificación	73.02.01	\$ 1,200.00		\$ 1,200.00 \$ -
			Participación en ferias parroquiales	Eventos ferias	73.08.24	\$ 5,000.00		\$ 3,250.00 \$ 1,750.00
			Feria Exposaberes 2017	Eventos ferias	73.08.24	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00 \$ -
				Laptop	84.01.07	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00 \$ -
				Escrutorio	84.01.03	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00 \$ -
				Silla	84.01.03	\$ 400.00		\$ 400.00 \$ -
				Archivador	84.01.03	\$ 360.00		\$ 360.00 \$ -
				Archivador	84.01.03	\$ 400.00		\$ 400.00 \$ -
			Elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes.	Silla	84.01.03	\$ 400.00		\$ 400.00 \$ -
Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos pertenecientes a la dirección de desarrollo social.			Adquisición de partes y repuestos	Adquisición de filtros, lubricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos pertenecientes a la dirección de desarrollo social.	73.08.03	\$ 42,899.69		\$ 23,018.38 \$ 14,881.35
								\$ 1,205,287.41

CD0000011



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

y aprobado por el Consejo Provincial de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD, en dos debates llevados a efecto en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2017 y Sesión Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2017, tal y cual consta en las Resoluciones 290-CP-GADPPz-2017 y 299-CP-GADPPz-2017 respectivamente.

Puyo 19 de junio de 2017.

Abg. David Orellana  
SECRETARIO GENERAL



EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA.- Mediante RESOLUCIÓN N 290-GADPPZ-2017 de fecha 16 de junio de 2017, de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD, sanciono, la ORDENANZA 93 A LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ordenando su promulgación a través de publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo 19 de junio de 2017

Abg. Antonio Kubes Robalino  
PREFECTO PROVINCIAL



CERTIFICACIÓN DE SANCIÓN.- Que mediante RESOLUCIÓN N 290-GADPPZ-2017 de fecha 19 de junio de 2017 de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD, el Prefecto Provincial de Pastaza, sancionó, la ORDENANZA 93 A LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ordenando su promulgación a través de publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo, 19 de junio de 2017

Abg. David Orellana  
SECRETARIO GENERAL



## PROGRAMA 05: CONECTIVIDAD, VIALIDAD Y ENERGÍA

COMP MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PRO Programa de Gasto	PROYECTO		SALDO	PAGADA	DESPENDIDA	TRANSFER			INFORME
		NOMBRE	ACTIVIDAD				ALIMENTA	DESPENDIDA	COMERCIO	
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Proyecto para adquisición de Maquinaria Pesada para el GAOPPs.	Adquisición de maquinaria pesada	Volquetes	8.4.01.04	\$ -	\$ 1,158,083.00		\$ -		
			Cabeza +cama baja +Barrera	8.4.01.04	\$ -	\$ 265,000.00		\$ -		
			Escaladora sobre Oruga	8.4.01.04	\$ -	\$ 315,500.00		\$ -		
			Rebaneadoras	8.4.01.04	\$ -	\$ 158,400.00		\$ -		
			Tractor sobre oruga	8.4.21.04	\$ -	\$ 451,440.00		\$ -		
	Excedentes de Obras	Excedentes de otras	Excedente de Obras viales y civiles	7.5.01.05	\$ 374,231.36			\$ 187,125.68	\$ 187,125.68	
			Excedente de Infraestructura	7.5.05.01	\$ 282,724.84			\$ 163,998.75	\$ 163,998.75	
			Excedente construcciones y edificaciones	7.5.01.07	\$ 39,244.33	\$ 9,993.51			\$ 49,244.84	
<b>TOTAL DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA</b>							\$ 1,296,425.53	\$ 351,124.49	\$ 1,045,304.04	

### DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-

PRIMERA.- VIGENCIA.- La **PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017** entrará en vigencia, una vez que sea sancionada por el Prefecto Provincial de Pastaza y culminará su vigencia el 31 de diciembre de 2017.

Dado y firmado en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a los 16 días del mes de junio de 2017.

Abg. Antonio Kubes Robalino  
PREFECTO PROVINCIAL

Abg. David Orellana  
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES.- Certifico que la ORDENANZA 93 A LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, fue analizado

CD0000012

# I - REFORMA COMPONENTE BIOFÍSICO

PRO.	PROYECTO	ACTIVIDAD	BLOQUE	IMPRESA	COBRADO
		Identificación de las cabeceras de agua para consumo humano de las cabeceras Comunitarias y Pachacamac.	Adquisición de GPS	T.4.01.04	\$ 1.000,00
		Protección de Ríos/Arroyos en las zonas de recarga hídrica (Captación de Agua)	Adquisición de Herramientas (Dentro del Piso, Puntas de Cemento para cortar, Cementos), e implementos de Áreas urbanas para el GADPP	T.3.08.11	\$ 6.000,00
		Reparación de vías de agua en las zonas de vertiente hídrica	Reparación del área crítico 1 Reparación del área crítico 2 Reparación del área crítico 3 Reparación del área crítico 4 Reparación del área crítico 5	T.3.02.06 T.3.02.06 T.3.02.06 T.3.02.06 T.3.02.06	\$ 4.000,00 \$ 4.000,00 \$ 4.000,00 \$ 4.000,00 \$ 4.000,00
		MONTO DE INVERSIÓN			\$ 20.000,00
		MONTO DE PERSONAL			\$ 22.431,02
		Construcción de infraestructura en la Estación Biológica Pachacamac (II Etapa)	Construcción de Infraestructura en la Estación Biológica Pachacamac (II Etapa)	T.1.01.07	\$ 10.000,00
		Gabinete de Controlable - Análisis -Requerimientos y Gestión de los vehículos a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental	Útiles, herramientas y artículos Adquisición de partes y repuestos Bicicletas Servicio a automóviles y vehículos livianos	T.3.08.23 T.3.08.24 T.3.08.25 T.3.04.03	\$ 1.070,00 \$ 15.000,00 \$ 1.500,00 \$ 2.000,00
		MONTO DE INVERSIÓN			\$ 31.000,00
		MONTO DE PERSONAL			\$ 26.433,02
		Adquisición de materiales para construcción	Adquisición de materiales para construcción de hogar móvil y cubierta de piso: ladrillos, cemento y vigas de metal, asfaltante y pintado.	T.3.08.12	\$ 1.000,00
		Adquisición de Equipos	Adquisición de material para construcción de componentes (jaulillas, cemento, piedra, arena y mortero, etc)		\$ 4.000,00
		Adquisición de Equipo de Laboratorio	Adquisición de 5 tamices de polvo de 10 gramos y accesorios para probeta de 100ml		\$ 1.000,00
			Adquisición de Unidad de generación eléctrica-100watts, zona verde vegetales		\$ 2.000,00
			Unidades		\$ 500,00
			Bomba a presión de Agua		\$ 1.000,00
			Adquisición de maestro de maestros		\$ 1.000,00
			Comprobantes pesquera Pla de Ray electrónico		\$ 100,00 \$ 100,00
			Balance de 30 litros		\$ 100,00
			Estructuras para almacenar y germinar semillas		\$ 100,00
			Estructuras electrónica		\$ 100,00
			Fundas de plástico para vidrio y termos		\$ 2.000,00
		Adquisición de materiales (Insumos Agrícolas)	Gobetas de plástico Bolsa de emergencia plástica Bolsa de utilería de 20 litros Bolsa de 300cm de medida con un 50% de rebordes	T.3.08.18	\$ 100,00 \$ 100,00 \$ 100,00 \$ 100,00
		Adquisición de material P.D.F	Material P.D.F	T.3.08.04	\$ 1.000,00
		Adquisición de productos agrícolas de origen químico o orgánico (Insumos Agrícolas)	Botiquín de primeros auxilios Fertilizantes químicos Abonos de humus Fungicidas	T.3.08.20	\$ 200,00 \$ 200,00 \$ 1.000,00 \$ 100,00
		Adquisición de material genético	Alimento para consumo humano de plantas frutales para animal	T.3.15.12	\$ 1.000,00
		MONTO DE INVERSIÓN			\$ 35.000,00
		MONTO DE PERSONAL			\$ 46.361,02
		Desarrollo y Adquisición de Infraestructura en el zoológico Pachacamac Selva Viva (II Etapa)	Construcción y Adquisición de Infraestructura en el zoológico Pachacamac Selva Viva (II Etapa)	T.3.01.07	\$ 21.000,00
		Adquisición de alimento para los animales del zoológico Pachacamac Selva Viva	Adquisición de alimento para los animales del zoológico Pachacamac Selva Viva	T.3.08.28	\$ 11.000,00
		Adquisición de insumos veterinarios para el zoológico Pachacamac Selva Viva	Adquisición de insumos veterinarios para el zoológico Pachacamac Selva Viva		\$ 1.000,00
		Adquisición de instrumentos quirúrgicos y equipos básicos para la clínica del zoológico Pachacamac Selva Viva	Adquisición de instrumentos quirúrgicos y equipos básicos para la clínica del zoológico Pachacamac Selva Viva	T.3.08.23	\$ 600,00
		Adquisición de maestros de ferretería y construcción	Adquisición de materiales de ferretería y construcción	T.3.08.13	\$ 10.000,00
		Adquisición de herramientas de ferretería y construcción	Herramientas y equipos (Instrumentos) Herramientas fijas para el zoológico	A.4.01.04 A.4.01.06	\$ 2.000,00 \$ 200,00
		Adquisición de herramientas, maquinaria y maquinaria	Herramientas fijas para el zoológico Herramientas para el zoológico	A.4.01.06 T.3.04.06	\$ 200,00 \$ 100,00
		MONTO DE INVERSIÓN			\$ 29.000,00
		MONTO DE PERSONAL			\$ 109.201,02
		Adquisición de Biologímetros	Adquisición de Biologímetros	A.4.01.04	\$ 14.000,00
		Instalación y adecuación de Biologímetros	Instalación y adecuación de Biologímetros	T.3.04.04	\$ 1.000,00
		Analisis de la Calidad de Agua	Analisis de los parámetros de la calidad de Agua de los 28 puntos de muestreo de la Minaresca del río Puya (el límite equivalente a los 28 puntos de Minaresca) - Analisis de Laboratorio	T.3.02.12	\$ 20.000,00
			Analisis de los parámetros de la calidad de Agua, de los contaminantes, cementos naturales, planos de mero, ambiental y requerimientos del GADPP (ANSES de Laboratorio)		\$ 20.000,00
		Recorridos entre Mijares	Adquisición de kits Ambientales (instrumentos para mero)	T.3.08.06	\$ 1.000,00
		Portafolio del Cierre de Gestión de la Minaresca del Rio Puya (Instrumentos de materiales e insumos)	Catálogo Información ambientales	T.3.08.11	\$ 4.000,00
			Material P.D.F	T.3.08.07	\$ 100,00
			Kit desinfectante		\$ 100,00
			Alcohol	T.3.08.09	\$ 100,00

## I - REFORMA COMPONENTE BIOFÍSICO

CÓDIGO	PROGRAMA	PROYECTO		
		NOMBRE	IMPORTE	DETALLE
		Gastos	\$ 100,00	
		Débito	\$ 100,00	
		MONTO DE INVERSIÓN	\$ 44,000,00	
		MONTO DE PERSONAL	\$ 14,140,79	
		Pago de honorarios profesionales	Pago de honorarios profesionales	\$ 7,000,00
		Pago por remoción de cobertura vegetal nativa	Pago por remoción de cobertura vegetal nativa	\$ 7,000,00
		Auditoría ambiental	Auditoría ambiental	\$ 7,000,00
		Deficiencia Básica de Infraestructura Ambiental	Deficiencia Básica de Infraestructura Ambiental	\$ 6,000,00
		Adquisición de un suelo	Adquisición de un suelo	\$ 4,000,00
		Computadoras de escritorio	Computadoras de escritorio	\$ 3,000,00
		Software del Trabajo	Software del Trabajo	\$ 1,000,00
		Uso de Externos	Uso de Externos	\$ 100,00
		Materiales de Oficina	Materiales de Oficina	\$ 1,000,00
		Contratación de un gestor de desechos sólidos y residuos	Contratación de un gestor de desechos sólidos y residuos	\$ 11,000,00
		Contenedores para desechos sólidos	Contenedores para desechos sólidos	\$ 6,000,00
		Adquisición de implementos de seguridad industrial (para el suelo del trabajo)	Adquisición de implementos de seguridad industrial (para el suelo del trabajo)	\$ 3,000,00
		MONTO DE INVERSIÓN	\$ 120,000,00	
		MONTO DE PERSONAL	\$ 120,000,00	
		Contratación de un abogado para la inspección minera.	Contratación de un abogado para la inspección minera.	\$ 21,000,00
		Contratación de un Auditor externo Minero calificado, para presentar informes de producción de manera sistemática.	Contratación de un Auditor externo Minero calificado, para presentar informes de producción de manera sistemática.	\$ 10,000,00
		Infraestructura en las Áreas rurales	Infraestructura en las áreas rurales	\$ 4,000,00
		Pago de cuotas en AICOM y en los tres sindicatos	Pago de cuotas en AICOM y en los tres sindicatos	\$ 3,000,00
		Pago de tributos en la notaría pública	Pago de tributos en la notaría pública	\$ 1,000,00
		Materiales e insumos de oficina para la impresión de los informes sistemáticos de producción	Materiales e insumos de oficina para la impresión de los informes sistemáticos de producción	\$ 200,00
		MONTO DE INVERSIÓN	\$ 15,400,00	
		MONTO DE PERSONAL	\$ 16,000,00	
		Realización del concurso de fotografía.	Realización del concurso de fotografía.	\$ 5,000,00
		Realización del II ciclo conferencias en el "Método Integral de enseñanza indígena"	Realización de servicios de eventos	\$ 1,000,00
		Participación en ferias de la provincia de Pajata, para difundir los programas y proyectos de la Dirección de Gestión Ambiental.	Adquisición de materiales de construcción para la adecuación de lamas	\$ 9,000,00
		Capacitar a comunidades indígenas para formar "Lideres ambientales"		
		Capacitar en temas ambientales a la población de Tarka.	Adquisición de material PDI	\$ 3,000,00
		Capacitar a comunidades indígenas en elaboración de artesanías con materiales reciclables y reutilizables.		
		Capacitar al personal de la Dirección de Gestión Ambiental en normativa, software, métodos y técnicas para la gestión ambiental.	Contratación de capacitación	\$ 600,00
		MONTO DE INVERSIÓN	\$ 16,000,00	
		MONTO DE PERSONAL	\$ 16,000,00	
		Adquisición de kits de sobrevivencia	Adquisición de kits de sobrevivencia	\$ 11,000,00
		Adquisición de artículos para brindar apoyo a las autoridades rurales y ambientales en la zona rural de la provincia	Adquisición de artículos para brindar apoyo a las autoridades rurales y ambientales en la zona rural de la provincia	\$ 4,000,00
		MONTO DE INVERSIÓN	\$ 15,000,00	
		MONTO DE PERSONAL	\$ 15,000,00	
		PERSONAL A NOMBRAMIENTO	\$ 150,000,00	
		TOTAL DE PERSONAL (PERSONAL A CONTRATO + PERSONAL A NOMBRAMIENTO)	\$ 491,000,00	
		TOTAL DE REVERSIÓN	\$ 491,000,00	
		TOTAL DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	\$ 1,167,000,00	

## I - REFORMA COMPONENTE BIOFÍSICO

CÓDIGO	PROGRAMA	PROYECTO		
		NOMBRE	IMPORTE	DETALLE
		Protección, Restauración y Conservación de Ecosistemas en el área invernalizada y de invierno de la Provincia de Pajata.	\$ 10,000,00	
		Edición Biología Plantas	\$ 10,414,87	
		Producción Hospital y Farmacias Orgánicas	\$ 70,000,00	
		Conservación de la biodiversidad a través del Territorio Pajata Alto Huay	\$ 104,398,19	
		Preservación, Restauración y Conservación de la Minaresca del Rio Paj	\$ 114,976,79	
		Regulación, Seguimiento y Control ambiental de actividades a desarrollarse por el Gobierno Autónomo Concentrado Provincial de Pajata.	\$ 194,469,19	
		Gestión Integral de Áreas Mineras	\$ 70,271,19	
		Educación y Difusión Ambiental en la Provincia de Pajata	\$ 40,000,00	
		Centro Cívico en la Provincia de Pajata	\$ 27,000,00	
		Administrativo	\$ 100,000,00	
		TOTAL DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	\$ 1,167,000,00	

I REFORMA AL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

PRO	PROYECTO					
	NOMBRE	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CUOTIFICADO	
Desarrollo de visitantes de trabajo	Decorado de reuniones de trabajo	Banners		7.3.08.07	\$ 200.00	
	Realización los Fair Trips	Servicio de transporte para los Fair Trips		7.3.02.01	\$ 1,400.00	
	Zonificación Turística	Entrega de la Zonificación Turística Provincial		7.3.06.03	\$ 21,000.00	
	Organizar la realización de los cursos de capacitación	Transporte		7.3.02.01	\$ 4,800.00	
		Marketing		7.3.08.04	\$ 60.00	
		Folletos impresos		7.3.08.04	\$ 200.00	
		Mejor de papel kraft		7.3.08.04	\$ 1,000.00	
		Carpetas promocionales		7.3.08.04	\$ 8,450.00	
		Identitas promocionales		7.3.08.04	\$ 2,100.00	
		Estuches promocionales		7.3.08.04	\$ 1,875.00	
Organización del Congreso de Turismo		Copias blancas y negras (laser)		7.3.08.04	\$ 100.00	
		Papelotes		7.3.08.04	\$ 25.00	
		Marcadores permanentes		7.3.08.04	\$ 45.00	
		Marcadores borrables		7.3.08.04	\$ 45.00	
		Camisetas		7.3.09.02	\$ 2,000.00	
		Kits de gastronomía		7.3.08.99	\$ 2,400.00	
		Bolos promocionales		7.3.08.07	\$ 3,000.00	
		Clavos		7.3.08.07	\$ 4,500.00	
		Banners		7.3.08.07	\$ 400.00	
		Pancarta		7.3.08.07	\$ 240.00	
Contratar publicaciones y material de información turística escrita y en medios de comunicación nacional	Reflexos			8.4.01.04	\$ 1,000.00	
	Organización de un evento deportivo que promocione el deporte, naturaleza y cultura.	Partiente		8.4.01.04	\$ 100.00	
		Corralita		8.4.01.04	\$ 200.00	
		Micrófonos		8.4.01.04	\$ 400.00	
		Podestal para partidores		8.4.01.04	\$ 80.00	
		Congreso de turismo		7.3.08.03	\$ 7,300.00	
		Manteles		7.3.08.20	\$ 490.00	
		Gomas		7.3.08.07	\$ 800.00	
		Publicidad en Medios de comunicación impresa		7.3.02.17	\$ 3,000.00	
		Publicidad turística Webante		7.3.02.17	\$ 500.00	
Organización del prese trip con los medios de comunicación y operadores turísticos nacionales	Organización de atractivos turísticos	Señalización de atractivos turísticos		7.3.08.11	\$ 9,000.00	
		Señalización de doce retail		7.3.08.11	\$ 8,000.00	
		Participación en Fiestas nacionales e internacionales		7.3.08.07	\$ 3,000.00	
		Viaje de Prensa dirigido a medios de Comunicación Nacional		7.3.02.01	\$ 8,000.00	
		Rueda de negociaciones turísticas		7.3.02.05	\$ 3,000.00	
		Publicidad Pastaza Adventure		7.3.08.07	\$ 1,000.00	
		Premios Pastaza Adventure		7.3.08.24	\$ 1,500.00	
		Logística Pastaza Adventure		7.3.02.05	\$ 500.00	
		Materiales para Pastaza Adventure		7.3.08.24	\$ 300.00	
		Participación en 3 feria nacionales (QATIN TRAVEL ECUADOR)		7.3.02.05	\$ 4,000.00	
Desarrollo Turístico de la Provincia de Pastaza	Rehabilitación Turística	Gasolina extra		7.3.08.03	\$ 2,900.00	
		Axial de 2 tiempos		7.3.08.03	\$ 1,184.00	
		Camino 6 g		7.3.04.04	\$ 748.00	
		Tanques metálicos		7.3.04.04	\$ 800.00	
		Carretilla / Basta de aire		7.3.08.03	\$ 1,775.00	
		Pala		7.3.08.06	\$ 480.00	
		Machete pavón		7.3.08.06	\$ 238.00	
		Barra de 12 lib portuguesa		7.3.08.06	\$ 448.00	
		Diesel paraiciar madera		7.3.08.03	\$ 440.00	
		Diesel para motor taller móvil		7.3.08.03	\$ 880.00	
Recuperación delongleftrightarrowamientos de turismo comunitario		Maderol		7.3.08.12	\$ 1,064.00	
		Brochas de 5"		7.3.08.11	\$ 1,068.00	
		Secador		7.3.08.11	\$ 437.00	
		Nivel		7.3.08.11	\$ 357.00	
		Escobina		7.3.08.11	\$ 52.16	
		Líquido de carpintería		7.3.08.11	\$ 200.00	
		Fórmula		7.3.08.11	\$ 200.00	
		Cinta de 25 m		7.3.08.11	\$ 20.00	
		Flexómetro		7.3.08.11	\$ 355.00	
		Roneda		7.3.08.11	\$ 282.00	
Turismo Sostenible	Fotos de alta resolución/ video stat	Alicate		7.3.08.11	\$ 152.00	
		Martill		7.3.08.11	\$ 358.00	
		Clavos de 5"		7.3.08.11	\$ 871.00	
		Clavos de 4"		7.3.08.11	\$ 386.00	
		Clavos de 3"		7.3.08.11	\$ 318.00	
		Clavos de 2"		7.3.08.11	\$ 318.00	
		Grapas		7.3.08.11	\$ 262.00	
		Cinta de 30 m, para técnico		7.3.08.11	\$ 9.50	
		Cable soldadura # 12 toroacero		7.3.08.11	\$ 1,088.00	
		Broquillas		7.3.08.11	\$ 260.00	

#### I REFORMA AL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

	Placa de isolación ahumadoras	7.3.08.13	5	885,25
	Tromosurcos	7.3.08.13	5	79,00
	Interruptores	7.3.08.13	5	345,00
	Cajetines de 2 nt. de 20013	7.3.08.13	5	2.137,30
	1 capa con 4 bridas de energía	7.3.08.13	5	1.674,40
	Cáñadas de madera Oregon	7.3.08.09	5	487,10
	Espedir	7.3.08.09	5	1.112,90
	Llaves de cadena Oregon	7.3.08.09	5	172,00
	Acerete de cadena	7.3.08.09	5	9,00
	Cemento	7.3.08.11	5	1.091,44
	Varilla 12, 8	7.3.08.11	5	2.863,18
	Empuñate	7.3.08.11	5	800,00
	Sanitarios	7.3.08.11	5	3.000,00
	Cerradura maestra / china	7.3.08.09	5	117,00
	Desarmador estrella	7.3.08.09	5	66,00
	Desarmador plana	7.3.08.09	5	66,00
	Alambre rollo 20 libras	7.3.08.11	5	875,00
	Taladro 250 w	7.3.08.11	5	761,44
	Sierra de mano	7.3.08.11	5	940,00
	Máquina taller multihueso china	7.3.08.11	5	1.200,00
	Generador eléctrico a diesel	7.3.08.11	5	8.800,00
	Auto guastafila MELK + kit de trabajo	7.3.08.11	5	8.800,00
	Motosecadora 3500 cc	7.3.08.11	5	8.800,00
	Identificación canínica	7.3.08.11	5	1.200,00
Adquisición de un vehículo	Transporte fluvial	8.4.01.09	5	1.200,00
Participación en ferias locales	Participación en ferias locales	7.3.08.28	5	3.000,00
	Participación en ferias locales	7.3.03.05	5	3.000,00
	Participación en eventos culturales y turísticos	7.3.08.24	5	2.000,00
Participación en eventos culturales y turísticos	Participación en eventos culturales y turísticos (TUCANES 3800)	7.3.03.05	5	3.000,00
	Cursos para el fortalecimiento cultural local	7.3.06.09	5	4.000,00
	Depositorios	7.3.02.05	5	28.015,34
MONTO DE INVERSIÓN			5	215.768,34
MONTO DE PERSONAL			5	86.389,00
Adquisición de Insumos Agrícolas	Fundas de polietileno negro, de 5x10 calibre 300 micras	7.3.08.14	5	684,00
	Cinta parañón	7.3.08.14	5	342,00
	Tijeras para injertar caza liz	7.3.08.14	5	1.151,20
	Fundas de polietileno negra, de 5x8	7.3.08.14	5	1.000,00
	Tijeras de podar	7.3.08.14	5	570,00
	Fertilizante foliar rosado	7.3.08.19	5	343,00
	Fertilizante foliar cristalito inicial	7.3.08.19	5	63,84
	Gaos de cal agrícola	7.3.08.19	5	382,80
	Melara	7.3.08.19	5	900,00
	Gaos humus	7.3.08.19	5	1.000,00
	Varanilla	7.3.08.19	5	889,00
	Roca feldespática	7.3.08.19	5	6.400,00
	Cal agrícola	7.3.08.19	5	1.300,00
	Alimento orgánico	7.3.08.19	5	8.000,00
	Fito blum	7.3.08.19	5	8.000,00
	Sulfato de cobre	7.3.08.19	5	1.042,00
	Cal vista en polvo	7.3.08.19	5	1.388,00
	Roca negra	7.3.08.19	5	478,80
	Arena de río	7.3.08.19	5	413,40
	Roca feldespática	7.3.08.19	5	2.612,00
	Sulfato de cobre	7.3.08.19	5	171,00
	Cenizaria de arena	7.3.08.19	5	513,00
	Fungicida phitos	7.3.08.19	5	182,40
	Cloro líquido	7.3.08.19	5	38,80
	Insecticida alfaestrina	7.3.08.19	5	437,00
	Aspid	7.3.08.19	5	36,20
	Carrillitas para construcción	7.3.08.06	5	273,60
	Macheta	7.3.08.06	5	3.625,00
	Razones	7.3.08.06	5	6.059,20
	Parmes y repuestos	7.3.08.06	5	8.120,00
	Moligaseñilla	8.4.01.04	5	4.580,00
	Molino de arroz Montaña	8.4.01.04	5	30.000,00
	Caretilla	7.3.08.06	5	5.720,00
	Bomba de fumigar	7.3.08.06	5	798,00
	Ruedas	7.3.08.06	5	228,00
Adquisición de Insumos Agrícolas para participantes	Tijeras de podar, para participantes	7.3.08.06	5	4.580,00
	Jerubchos de podar (regulable), para participantes	7.3.08.06	5	8.472,00
Equipos de Oficina	Escrivorio en Normica de 1,20 m con cajonera y cajadura	7.3.04.03	5	930,00
	Archivadores	7.3.04.03	5	223,00
Equipo Informático	Computador de escritorio	8.4.01.07	5	798,00

I REFORMA AL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

Bolsardimetro e Insumos		Papel bond A4	7.3.08.04	\$ 434,00	
		Folhas de papel bond, A4	7.3.08.04	\$ 138,50	
		Estropo punto medio	7.3.08.04	\$ 19,90	
		Papelotes papeles kraft	7.3.08.04	\$ 25,50	
		Apolys marmes	7.3.08.04	\$ 45,00	
		Maculadores de tinta líquida	7.3.08.04	\$ 27,30	
		Maculadores permanentes	7.3.08.04	\$ 22,00	
		Sobres manila	7.3.08.04	\$ 55,30	
		Brinquedos Caja	7.3.08.04	\$ 4,80	
		Caja madera	7.3.08.04	\$ 3,00	
Materiales de Oficina		Apertura papel mediana	7.3.08.04	\$ 205,40	
		Rosalito	7.3.08.04	\$ 42,75	
		Staples	7.3.08.04	\$ 0,70	
		Tijeras para cortar papel	7.3.08.04	\$ 1,40	
		Separadores de colores	7.3.08.04	\$ 25,00	
		Españaduras alfabéticas	7.3.08.04	\$ 64,00	
		Memos pliegables	7.3.08.04	\$ 4,50	
		Banderas de colores	7.3.08.04	\$ 18,24	
		Fita para impresora epson	7.3.08.04	\$ 91,00	
Materiales de Construcción		Tanques de 200 l con tapa hermética de polietileno	7.3.08.11	\$ 456,00	
		Vigas de 6 m de madera dura (0,18 x 0,18 x 6)	7.3.08.11	\$ 455,00	
		Tablas de madera dura (2,4 x 0,05 x 0,20)	7.3.08.11	\$ 214,00	
		Nivel de plástico	7.3.08.11	\$ 456,00	
		Pala de madera	7.3.08.11	\$ 57,00	
		Pala recta	7.3.08.11	\$ 2,052,00	
		Alambre galvanizado fino 14	7.3.08.11	\$ 4,617,00	
		Hoja de zinc	7.3.08.11	\$ 6,304,00	
		Tanque de 200 litros	7.3.08.11	\$ 486,00	
		Tanque de 60 litros	7.3.08.11	\$ 176,00	
Contratación de una consultoría		Contratación de una consultoría	7.3.08.01	\$ 13,940,00	
		Participación en Fiestas	7.1.05.10	\$ 11,782,94	
		Compra de Vehículo	8.4.01.05	\$ 0,00	
<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>				\$ 150,985,25	
<b>MONTO DE PERSONAL</b>				\$ 150,985,24	
Manejo integrado de plagas y enfermedades con la implementación de 3 fincas agroecológicas para-capacitación		Movilización para asistencia técnica, adquisición de insumos, herramientas y equipos para dotación de las 3 fincas de capacitación.	Alquiler de Movilidad/carreras diarias	7.3.03.01 \$ 1,000,00	
		Combinación de vuelos o, adquisición de insumos y atención de uso emergencia fitosanitaria y/o nutricional en cultivos productivos.	Tijeras	7.3.08.06 \$ 40,00	
			Siembras	7.3.08.06 \$ 80,00	
			Bomba de Fumigador 20 lt.	7.3.08.06 \$ 270,00	
			Bobo de Plástico	7.3.08.06 \$ 90,00	
		Movilización, adquisición de insumos, herramientas y equipo para las capacitaciones en Manejo	Vuelos al interior a gira de capacitación	7.3.03.03 \$ 1,770,00	
		Integrado de plagas y enfermedades de cultivos para agricultores	Adquisición de productos Biológicos para capacitaciones	7.3.08.14 \$ 5,400,00	
				\$ 8,870,00	
Fomento Pesquero		Escuelas de campo (ECAS)		medidas y señales	7.3.08.27 \$ 2,000,00
				cascos, arnes	7.3.08.27 \$ 304,00
				cañerías	7.3.08.04 \$ 125,00
				estropo	7.3.08.04 \$ 40,00
				guaneras	7.3.08.07 \$ 400,00
				guantes de acero	8.4.01.04 \$ 200,00
				adquisición de computadoras portátiles	8.4.01.07 \$ 1,300,00
				extensión eléctrica	7.3.08.11 \$ 60,00
				guitarro laser	7.3.08.04 \$ 25,00
				remera (camisa)	7.3.08.21 \$ 75,00
Fortalecimiento de la productividad Ganadera mediante el enfoque de cadena de valor en la Provincia de Potosí.				sabes minerales 20 kg	7.3.08.29 \$ 110,00
		Insumos para talleres (ICAS)		seco (partido) (quintal)	7.3.08.29 \$ 80,00
				cal bent	7.3.08.29 \$ 0,00
				cemento (quintal)	7.3.08.21 \$ 9,00
				ferre paños	7.3.08.21 \$ 20,00
				alfiler (quintal)	7.3.08.21 \$ 40,00
				fundas para envíos	7.3.08.21 \$ 50,00
				transporte grua de observación social	7.3.02.01 \$ 900,00
				grua de observación	7.3.02.01 \$ 3,000,00
				material general (paquetes)	7.3.08.14 \$ 42,945,80
Campaña de Vacunación contra Fiebre aftosa.				kit de herramientas para sincronización	7.3.08.14 \$ 27,223,84
		Mejoramiento Genético		nitrógeno líquido	7.3.08.14 \$ 7,000,00
				cañerías para inseminación	7.3.08.14 \$ 940,00
				guantes ginecológicos	7.3.08.14 \$ 400,00
				chimise	7.3.08.14 \$ 200,00
				pago por donación aplicada	7.1.05.10 \$ 35,000,00
				pago por movilización	7.3.02.01 \$ 25,000,00
				adquisición de agujas	7.3.08.14 \$ 1,295,00
				adquisición de biológico	7.3.08.14 \$ 3,000,00
				pago a brigadas	7.3.08.14 \$ 30,755,00
Campaña de Vacunación contra PPC.				adquisición para brigadas	7.3.08.14 \$ 312,00
				antiperistasis	7.3.08.14 \$ 4,420,00
				vitaminas	7.3.08.14 \$ 7,870,00

# I REFORMA AL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

		protectores hepáticos	7.3.08.14	\$ 480.00	
		recombinante profiláctico	7.3.08.14	\$ 1,500.00	
		antibiotico	7.3.08.14	\$ 1,425.00	
		proflamatorio, no esteroide de larga acción	7.3.08.14	\$ 1,040.00	
		reumatológico no quirúrgico	7.3.08.14	\$ 1,290.00	
		desmetasone	7.3.08.14	\$ 1,200.00	
		perogual	7.3.08.14	\$ 2,000.00	
		aceodectante	7.3.08.14	\$ 180.00	
		guantes latex	7.3.08.14	\$ 560.00	
		granos de surcos	7.3.08.14	\$ 1,000.00	
		adquisición de semilla	7.3.08.14	\$ 4,940.00	
		adquisición de fertilizante	7.3.08.14	\$ 1,000.00	
		adquisición de cal	7.3.08.14	\$ 1,715.00	
		adquisición de herbicida	7.3.08.14	\$ 640.00	
		adquisición de enzimática	7.3.08.14	\$ 7,000.00	
		adquisición de plásticos	8.4.03.04	\$ 1,500.00	
		adquisición de insumos	7.3.08.14	\$ 460.00	
		<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>		\$ 296,870.00	
		<b>MONTO DE PERSONAL</b>		\$ 146,103.07	
		Tuberías, caños, uniones de presión para arreglo de los sistemas de abastecimiento de agua del Proyecto Jaramillo	Adquisición de Tuberías, caños, uniones de presión para arreglo de los sistemas de abastecimiento de agua	7.3.08.11	\$ 4,000.00
		Insumos para control y tratamiento de posibles enfermedades que se presentarán en el Proyecto	Adquisición de insumos	7.3.08.14	\$ 8,147.00
		Adquisición de materiales de pesca, reales, fundas, ligas para instalación de alivios	Adquisición materiales de pesca	7.3.08.14	\$ 8,072.00
		Reservas de petróleo y combustibles	Balones de petróleo y combustibles	7.3.02.08	\$ 1,050.00
		Balanceadas	Adquisición de balanceadas	7.3.08.23	\$ 19,111.00
		Capacitación a productores agropecuarios mediante ICAP e implementación	Capacitaciones	7.3.08.03	\$ 1,000.00
		Infraestructura de Unidades de Producción Pesquera implementadas	Adquirir señalética de Unidades de Producción Pesquera UPP implementadas	7.3.08.11	\$ 1,000.00
		Tuberías, manganes para instalación en proyectos pesqueros menores en el sector rural de Pastaza	Adquisición de tuberías, manganes para instalación en proyectos pesqueros menores en el sector rural	7.3.08.11	\$ 3,000.00
		Herramientas menores para apoyo al pequeño productor	Adquisición de herramientas menores para apoyo al pequeño productor	7.3.08.06	\$ 1,940.00
		Adquisición de plásticos de cuchama	Kitenes de cuchama	7.3.15.34	\$ 1,000.00
		Participación en ferias de exposición	Ferias de exposición	7.3.08.24	\$ 500.00
			Ferias de exposición	7.3.02.05	\$ 500.00
		<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>		\$ 44,000.00	
		<b>MONTO DE PERSONAL</b>		\$ 87,806.00	
		Camión Para Carga	8.4.01.05	\$ 111,833.00	
		Camioneta Doble Cabina 4x4	8.4.01.05	\$ 63,955.19	
		Camioneta Cabina Sencilla	8.4.01.05	\$ 31,440.00	
		Seguro	5.7.02.01	\$ 3,500.00	
		Elevadora 3-03	8.4.01.04	\$ 80,000.00	
		Asesores para maquinaria agrícola	7.3.08.15	\$ 30,500.00	
		Requeridas	7.3.08.13	\$ 40,000.00	
		Alquiler de transporte para maquinaria	7.3.09.04	\$ 21,000.00	
		Camión doble cabina	8.4.01.05	\$ 37,000.00	
		Camara Fotográfica incluye lentes	8.4.01.04	\$ 1,500.00	
		Cámara de Vídeo	8.4.01.04	\$ 1,500.00	
		Útiles	8.4.01.04	\$ 1,500.00	
		Pantalla	8.4.01.04	\$ 300.00	
		Grabadora Audio digital estéreo	8.4.01.04	\$ 400.00	
		Herramientas Menores	8.4.01.06	\$ 1,000.00	
		Promoción o difusión del proyecto	7.3.02.07	\$ 6,000.00	
		Arrendo Oficina	7.3.05.03	\$ 1,000.00	
		Materiales de Oficina	7.3.08.04	\$ 1,000.00	
		Pago de Servicio Básicos	5.3.01.04	\$ 1,361.27	
		Interacciones Unificadas	5.1.01.05	\$ 137,612.12	
		XIV Sustido	5.1.02.05	\$ 9,716.78	
		XIV Sustido	5.1.02.04	\$ 6,518.00	
		Vacaciones no pagadas por servicios de funcionario	5.1.01.07	\$ 8,116.12	
		Fondo de reserva	5.1.06.03	\$ 8,334.72	
		Agente personal	5.1.06.03	\$ 22,912.67	
		Uniformes	5.3.08.03	\$ 3,810.00	
		<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>		\$ 566,344.29	
		<b>MONTO DE PERSONAL</b>		\$ 186,818.78	
		Caraguatá	7.3.08.19	\$ 90.00	
		Fungicida	7.3.08.19	\$ 252.00	
		Insecticida	7.3.08.19	\$ 144.00	
		Fijador	7.3.08.19	\$ 72.00	
		Sulfatozinc	7.3.08.19	\$ 144.00	
		Fertilizante	7.3.08.19	\$ 830.00	
		Fertilizante	7.3.08.19	\$ 2140.00	
		Fijador	7.3.08.19	\$ 480.00	
		Papelotes	7.3.08.04	\$ 300.00	
		Cuadernos	7.3.08.04	\$ 75.00	
		Estilo	7.3.08.04	\$ 75.00	
		Mercador	7.3.08.04	\$ 25.00	
		Mapas	7.3.08.04	\$ 22.00	
		Caja	7.3.08.04	\$ 35.00	

# I REFORMA AL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

	Materiales y Herramientas	Papel	7.3.08.04	\$ 60.00
		Apreyá	7.3.08.04	\$ 375.00
		Mochila	7.3.08.04	\$ 700.00
		Motorquedas	8.4.01.04	\$ 1,100.00
		Pedalines	8.4.01.04	\$ 1,450.00
		Cuchillas	8.4.01.04	\$ 40.00
		Aceite 2T	7.3.08.03	\$ 60.00
		Combustible	7.3.08.03	\$ 60.00
		Pizca	7.3.08.11	\$ 40.00
		Cadena	7.3.08.11	\$ 50.00
		Líne	7.3.08.06	\$ 10.00
	Promoción y difusión en ferias	Feria Tarqui	7.3.08.24	\$ 400.00
		Feria Madre Tierra	7.3.08.24	\$ 400.00
		Feria 10 de agosto	7.3.08.24	\$ 400.00
		Feria 10 de agosto	7.3.02.09	\$ 400.00
	Alquiler de transporte aéreo	Alquiler de transporte	7.3.02.01	\$ 700.00
		Computador portátil	8.4.01.07	\$ 1,900.00
		Proyector digital	8.4.01.04	\$ 1,400.00
		Balanza grama	8.4.01.04	\$ 30.00
		Medidor de pH	8.4.01.04	\$ 150.00
		Tijeras de podar	7.3.08.06	\$ 300.00
		Semilla plástica	7.3.08.06	\$ 100.00
		Señalizadoras	7.3.08.14	\$ 400.00
	Mejoramiento del jardín clonal naco	Abono orgánico	7.3.08.14	\$ 700.00
		Fungicida	7.3.08.14	\$ 100.00
		Insecticida	7.3.08.14	\$ 300.00
		Fertilizante	7.3.08.14	\$ 100.00
		Julgarizado	7.3.08.14	\$ 100.00
		Romero	7.3.08.14	\$ 20.00
		Cuchilla	7.3.08.14	\$ 55.00
	100 Hectáreas de cultivo implementadas en la provincia de Potosí.	Material vegetativo	7.3.08.14	\$ 30,000.00
		Despensador de agua	8.4.02.04	\$ 200.00
		Computadora portátil	8.4.01.07	\$ 1,900.00
		Tiles	7.3.04.03	\$ 400.00
	Adquisición de muebles, equipos y materiales para la oficina en Aracata	Anaque	7.3.08.03	\$ 200.00
		Papelera	7.3.08.04	\$ 10.00
		Pizarra	7.3.08.04	\$ 200.00
		Impresora	8.4.02.04	\$ 350.00
	Investigación de base	Contratista de verificado	7.3.02.01	\$ 2,000.00
		Semilla de papachina	7.3.08.14	\$ 1,000.00
		Alimento orgánico	7.3.08.14	\$ 1,000.00
	Implementación de 10 Hectáreas del cultivo de papachina	Roca fósfera	7.3.08.14	\$ 1,000.00
		Zócalo	7.3.08.14	\$ 900.00
		Papeleras	7.3.08.04	\$ 40.00
		Marcadores azul y rojo	7.3.08.04	\$ 10.00
	Materiales para capacitación a productores de papachina	Estantes	7.3.08.04	\$ 110.00
		Cajetitas de cartón	7.3.08.04	\$ 12.00
		Mesón grande	7.3.08.04	\$ 40.00
		Papel bond	7.3.08.04	\$ 10.00
	Participación en ferias para promoción y difusión	Rombos	7.3.08.24	\$ 200.00
		solidaria	7.3.08.24	\$ 300.00
		Diarios	7.3.08.24	\$ 600.00
	Adquisición de materiales para capacitación a 100 productores	Esteras	7.3.08.08	\$ 50.00
		Librería	7.3.08.08	\$ 100.00
		Camisetas	7.3.08.02	\$ 1,000.00
		Mochilas	7.3.08.04	\$ 250.00
	Participación en ferias para promoción y difusión	Feria Tarqui y Madre Tierra	7.3.08.24	\$ 150.00
		Feria 10 de Agosto	7.3.08.24	\$ 150.00
		Medio de cultivo	7.3.08.16	\$ 500.00
		Tubería	7.3.08.14	\$ 60.00
		Artes	7.3.08.14	\$ 275.00
		Alcohol industrial	7.3.08.14	\$ 33.25
		Algídele	7.3.08.14	\$ 48.00
		Caja	7.3.08.14	\$ 8.00
		Paquete	7.3.08.14	\$ 17.00
		Papel aluminio	7.3.08.14	\$ 28.00
		Papel higiénico	7.3.08.14	\$ 35.00
		Celofán	7.3.08.14	\$ 9.00
		Grapas	7.3.08.14	\$ 8.00
		Derrugillas	7.3.08.14	\$ 6.25
		Plastico	7.3.08.11	\$ 900.00
		Tanque	7.3.08.11	\$ 450.00
		Zinc	7.3.08.11	\$ 4,000.00
		Bombas de fumigar	7.3.08.14	\$ 675.00
		Alzadoras	7.3.08.06	\$ 400.00
		Palas	7.3.08.06	\$ 240.00
		Ruedillos	7.3.08.06	\$ 175.00
		Carrillones	7.3.08.06	\$ 180.00
		Comestible	7.3.08.11	\$ 1,700.00
		Bloque	7.3.08.11	\$ 80.00
		Roca fósfera	7.3.08.14	\$ 1,000.00
		Zócalo	7.3.08.14	\$ 940.00
		Troqueladora	7.3.08.14	\$ 400.00

I REFORMA AL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

		Mascartas	7.3.08.05	\$	480.00
		Botas de caucho	7.3.08.02	\$	360.00
		Gafas transparentes	7.3.08.03	\$	30.00
		Pulsera	7.3.08.11	\$	409.00
		Potura	7.3.08.11	\$	409.00
		Toller	7.3.08.11	\$	420.00
		Brocha	7.3.08.11	\$	84.00
		Brochas	7.3.08.11	\$	84.00
		Rotulacion	7.3.08.11	\$	1,290.00
		Semilla de aji	7.3.08.14	\$	750.00
		Insecticida	7.3.08.14	\$	515.00
		Insecticida	7.3.08.14	\$	1,800.00
		Fungicida	7.3.08.14	\$	280.00
		Fungicida	7.3.08.14	\$	180.00
		Fungicida	7.3.08.14	\$	175.00
		Fertilizante	7.3.08.14	\$	1,150.00
		Fertilizante	7.3.08.14	\$	2,600.00
		Fertilizante	7.3.08.14	\$	1,420.00
		Fertilizante	7.3.08.14	\$	400.00
		Almoco vegetativo	7.3.08.14	\$	30,000.00
		Machete	7.3.08.06	\$	800.00
		Pala	7.3.08.08	\$	1,200.00
		Acarón	7.3.08.08	\$	1,900.00
		Pala	7.3.08.11	\$	300.00
		Claña	7.3.08.11	\$	300.00
		Plástico	7.3.08.11	\$	1,600.00
		Tanque	7.3.08.11	\$	3,000.00
		Bulaeta	7.3.04.04	\$	240.00
		Bomba de fumigar	7.3.08.14	\$	8,380.00
		Gafas	7.3.08.02	\$	400.00
		Guanos	7.3.08.02	\$	300.00
		Mandil	7.3.08.02	\$	800.00
		Mascarilla	7.3.08.02	\$	600.00
		Alquiler camioneta	7.3.02.01	\$	4,700.17
		Llantas	7.3.08.04	\$	90.00
		Eufenes	7.3.08.04	\$	90.00
		Atacadores	7.3.08.04	\$	80.00
		Manejadores	7.3.08.04	\$	80.00
		zapatos	7.3.08.04	\$	25.00
		Triptoles	7.3.08.07	\$	300.00
		Latrón	7.3.08.07	\$	300.00
		Faja Tanque	7.3.08.24	\$	140.00
		Feria Madre Tierra	7.3.08.24	\$	300.00
		Feria 10 agosto	7.3.08.24	\$	400.00
		Feria 10 agosto	7.3.02.05	\$	300.00
		Reapertura de la panaderia	El Día de reapertura de la panaderia TNT-N	\$	340,000.00
		INICIO DE INVERSIÓN		\$	285,000.00
		MONTO DE PERSONAL		\$	158,440.20
		Cajas de fibra de vidrio	8.4.01.05	\$	70,000.00
		Molinos fuera de funde	8.4.01.04	\$	70,000.00
		cascos de protección	7.3.08.02	\$	4,650.00
		chalecos salvavidas	7.3.08.02	\$	3,120.00
		Adquisición de ganado vacuno	7.3.15.32	\$	39,471.00
		Alimentación, insumos veterinarios	7.3.08.23	\$	5,450.82
		insumos agrícolas	7.3.08.24	\$	1,800.00
		Alimentos Tifagia	7.3.15.24	\$	2,000.44
		alimentos para triptoles	7.3.08.23	\$	21,821.30
		adquisición de gallinas crías	7.3.15.32	\$	7,500.00
		maquina electrica estampadora industrial	8.4.01.04	\$	980.00
		tapi brosch	8.4.01.04	\$	400.00
		monogruadilla still 200	8.4.01.04	\$	800.00
		herramientas manuales	7.3.08.05	\$	195.00
		monogruadilla still ts450	8.4.01.04	\$	1,800.00
		carretera blanca	8.4.01.04	\$	250.00
		cepillo manual electrico	8.4.01.04	\$	1,625.90
		tapi desvío	8.4.01.04	\$	515.30
		molino para triturar maiz	8.4.01.04	\$	87.30
		generador electrico Yensuha para 25 horas	8.4.01.04	\$	800.00
		monofase 1000w	8.4.01.04	\$	900.00
		maquina electrica de coser singer	8.4.01.04	\$	200.00
		almendras y leches	7.3.08.03	\$	3,387.00
		dueleros	8.4.01.04	\$	1,000.00
		gomas	7.3.08.03	\$	1,200.00
		manillars	7.3.08.03	\$	1,000.00
		botas de Refling	8.4.01.05	\$	10,000.00
		botas de Kayak	8.4.01.05	\$	8,000.00
		Capacitación de Desarrollo Organizacional, liderazgo Comunitario y Planificación.	7.3.08.23	\$	35,000.00
		Esteras de cartón prensado	7.3.08.04	\$	900.00
		Cartetas plastificadas rotul	7.3.08.07	\$	1,200.00
		wall publicitaria	7.3.08.07	\$	750.00
		Impresiones de certificados	7.3.08.07	\$	750.00
		Temperas	7.3.08.12	\$	113.00

#### I. REFORMA AL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

Mercado y Asociatividad	Fomento a emprendimientos productivos artesanales y agropecuarios a grupos organizados y asociados.	pañuelos blancos #8	T.3.08.12	\$	20.00	
		pañuelos distintivos	T.3.08.12	\$	42.00	
Coordinación de eventos		caja de mercador permanente	T.3.08.12	\$	28.00	
		caja de mercador para aserría	T.3.08.12	\$	38.00	
		papelitos	T.3.08.12	\$	12.00	
		paquetes de cartulina A4 25 c	T.3.08.12	\$	9.00	
		polímero líquido 250 ML	T.3.08.12	\$	39.00	
		soatador de documentos de oficio	T.3.08.12	\$	37.00	
		Carpetas lombos	T.3.08.12	\$	31.00	
		folios de papel base A4	T.3.08.12	\$	41.00	
		caja de crayones	T.3.08.13	\$	26.00	
		lapicero atacador	T.3.08.12	\$	18.00	
		cinta mastic	T.3.08.12	\$	6.00	
		resultadores	T.3.08.12	\$	35.00	
		Radioperador	T.3.06.03	\$	1,000.00	
		Transporte de los	T.3.02.01	\$	1,000.00	
		Prestación de servicios profesionales	T.1.05.10	\$	15,000.00	
		Capacitación de masuñaladas	T.3.06.03	\$	8,000.00	
		Capacitación de elaboración de artesanías con semillas	T.3.06.03	\$	4,000.00	
		Capacitación de elaboración de artesanías en barro	T.3.06.03	\$	4,000.00	
		Capacitación de elaboración de utensilios artesanales en Caña Guadua.	T.3.06.03	\$	3,000.00	
		Capacitación en comercialización	T.3.06.03	\$	8,000.00	
		Adecuación de la Infraestructura de Producción fletes 30 de Agosto (máx: libro)	T.5.05.99	\$	10,000.00	
		CARPA DE LONA CONCORD 404x1 tipo bar armable con la infraestructura para exterior	8.4.01.04	\$	5,200.00	
		Tanica de estructura metálica	8.4.01.04	\$	18,300.00	
		Feria de Integración Regional Amazónica 30 de Agosto	T.3.08.24	\$	500.00	
		Feria de Integración Regional Amazónica 19 de Agosto	T.3.03.25	\$	500.00	
		Feria Parquejales	T.3.08.24	\$	500.00	
		Feria Parquejales	T.3.02.05	\$	500.00	
		Tallines de madera	T.3.08.12	\$	420.00	
		Lustres de 3 m de largo	T.3.08.12	\$	1,070.00	
		libras over de 9,60	T.3.08.12	\$	99.00	
		libras clavos de zinc	T.3.08.12	\$	10.00	
		libras clavos de dos pulgadas	T.3.08.12	\$	90.00	
		libras clavos de 3/3 pulgadas	T.3.08.12	\$	90.00	
		gradiente de 3 m de largo	T.3.08.12	\$	200.00	
		rollo alambre galvanizado de ametrine	T.3.08.12	\$	100.00	
		carretera de 20 litros de pintura color canterillo y color blanco	T.3.08.12	\$	1,000.00	
		bota fuleira de color canterillo de 24cm x 1m	T.3.08.12	\$	1,000.00	
		roll up	T.3.08.12	\$	1,000.00	
		granos inflable	8.4.01.04	\$	1,000.00	
		Servicio de Transporte aéreo	T.3.02.02	\$	5,000.00	
		Servicio de Transporte Fluvial	T.3.02.02	\$	2,000.00	
		Servicio de amplificación	T.3.02.02	\$	1,200.00	
		Servicio de avionación	T.3.02.02	\$	1,200.00	
		Adquisición de escritorio tipo sala	8.4.01.03	\$	500.00	
		Computadora portátil	8.4.01.03	\$	1,300.00	
		paquete de Papel hilo formato A4.	T.3.08.12	\$	250.00	
<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>				\$	<b>480,980.00</b>	
<b>MONTO DE PERSONAL</b>				\$	<b>10,000.00</b>	
Desarrollo promocional	Capacitación - Adiestramiento deportivo, procedimiento Parlamentario	Capacitador	T.3.08.03	\$	1,600.00	
	Asistencia técnica	Diferentes	T.3.08.04	\$	300.00	
Apoyo al fomento del deporte provincial de Perú	Material de Publicidad	Difusores	T.3.06.03	\$	700.00	
	Convenios	Alfobres	T.3.06.07	\$	517.00	
	Implementación de acciones deportiva	Trófeos	T.3.08.07	\$	100.00	
		Banner	T.3.08.07	\$	300.00	
		Eugeniografía	T.3.08.07	\$	1,200.00	
		Balon	T.3.14.08	\$	1,840.00	
		Balon	T.3.14.08	\$	1,840.00	
		Chaleco	T.3.14.08	\$	1,140.00	
		Instrumentaria interior	T.3.14.08	\$	38,000.00	
		Botellones de agua	T.3.08.03	\$	1,750.00	
		Gatorade	T.3.08.03	\$	1,300.00	
		Calzados de competencia	T.3.14.08	\$	200.00	
		Guantes de boxeo	T.3.14.08	\$	180.00	
		Protecciones bucales	T.3.14.08	\$	100.00	
		Modificator	T.3.02.01	\$	3,000.00	
		Revolvator	T.3.08.07	\$	300.00	
		Fuentes latas	T.3.08.74	\$	1,790.00	
		Eventos ferias	T.3.05.05	\$	1,790.00	
		Infernos	8.4.01.04	\$	1,200.00	
		Fantalla	8.4.01.04	\$	250.00	
		Papel boicot	T.3.08.04	\$	150.00	
		Papel membranado	T.3.08.04	\$	100.00	
		Caja	T.3.08.04	\$	8.00	
		Grapas	T.3.08.04	\$	10.00	
		Arieta pajuelas	T.3.08.04	\$	21.00	
		Antropos	T.3.08.04	\$	30.00	
		Impresora	T.3.08.04	\$	900.00	
		Engrapadora	T.3.08.04	\$	120.00	
		Elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes.				

### I REFORMA AL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

		Monto:	7,308.00	\$ 70.00
		MONTO DE INVERSIÓN		\$ 30,490.00
		MONTO DE PERSONAL		\$ 157,872.40
Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y vehículos pesados de la dirección de desarrollo sostenible	Adquisición de Partes y Repuestos	Adquisición de artículos, fabricantes y aditivos para el mantenimiento preventivo.	7,308.00	\$ 34,881.39
		Adquisición de partes y repuestos para stock de bodega.	7,308.00	\$ 37,379.29
		Adquisición de partes y repuestos para mantenimiento correctivo.	7,308.00	\$ 43,230.00
		Adquisición de repuestos.	7,308.00	\$ 46,200.00
		Servicios de remoción.	7,308.00	\$ 4,800.00
		Combustible	7,308.00	\$ 42,800.00
		Servicios exteriores	7,308.00	\$ 24,214.33
	MONTO DE INVERSIÓN			\$ 224,871.93
Gasto de Personal para el Programa		Transporte de Personal		\$ 25,000.00
		Pasajes al Interior		\$ 25,000.00
		Pasajes al Exterior		\$ 5,000.00
		Institucionales y Subsistanciales al Interior		\$ 15,000.00
		Institucionales y Subsistanciales al Exterior		\$ 5,000.00
		Itinerarios y auxiliares y complementarias		\$ 15,000.00
		Personal del Proyecto		\$ 603,245.49
	MONTO DE INVERSIÓN			\$ 603,245.49
TOTAL DE PERSONAL				\$ 1,061,843.40
TOTAL DE INVERSIÓN				\$ 2,764,381.39
TOTAL DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				\$ 3,826,226.79

### I - REFORMA COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

CÓD. N.	PROGRAMA	NOMBRE	PROYECTO	PRESUPUESTO REFORMADO	
				MONTO	MONTO
	Turismo Sostenible	Desarrollo Turístico de la Provincia de Pastaza		306,154.50	
		Charcas Agroecológicas			944,872.49
	Wiconocimientos a Salares Artesanales	Manejos integrados de plagas y enfermedades con la implementación de fincas agroecológicas para capacitación			8,970.00
	Fomento Pecuario	Mantenimiento de la productividad Ganadera, resiliente al desfogue de sistema de salud en la Provincia de Pastaza.			355,974.33
	Fomento Piscícola	Fomento de la actividad piscícola, a través de la replicación del proyecto piscícola Taxacurco y la construcción de estanques piscícolas en zonas altas para la cría-enjordado de tilapia y peces nativos.			81,308.60
	Riego y Drenaje	Recuperación de cauces arreglados para el desarrollo de la producción agroecológica en Pastaza segunda etapa en los cantones Santa Clara, Pastaza y Mera.			615,861.96
	Variadecimiento de cadenas productivas	Fomento Agrícola Provincial			443,593.83
	Mercados y Asociatividad	Fomento a emprendimientos productivos, artesanales y agropecuarios a grupos organizados y asociados.			543,780.68
	Deporte provincial	Apoyo al fomento del deporte provincial de Pastaza			128,462.00
	Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y vehículos pesados de la dirección de desarrollo sostenible				296,971.91
	Gasto de Personal para el Programa	Administrativo			603,245.49
	TOTAL DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				\$ 3,826,226.79

I REFORMA CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGIA

Nº	PROYECTO					
	NOMBRE	ACTIVIDAD	BALANZ	PARTEA	CONDICIONES	
	Construcción del puente sobre el Río Churupata, sector los municipios, parroquia Puyo (L = 15 m).	Construcción del puente sobre el Río Churupata, sector los municipios, parroquia Puyo (L = 15 m).	Construcción del puente sobre el Río Churupata, sector los municipios, parroquia Puyo (L = 15 m).	7.01.01.00	\$ 360,070.39	
	Construcción de puente Largo de pasarela sobre el Río Puyo en la comunidad Venecuelas, parroquia Puyo.	Construcción de puente colgante pasarela sobre el Río Puyo en la comunidad Venecuelas, parroquia Puyo.	Construcción de puente colgante pasarela sobre el Río Puyo en la comunidad Venecuelas, parroquia Puyo.	7.01.01.00	\$ 18,874.00	
	Construcción de la vía Puyo - Vilcabamba desde Churupata - Chacanta - Vilcabamba - Chacanta - Ayacucho - San Carlos - Cospata, tramo San José - San Carlos - villa, parroquia Simón Bolívar.	Construcción de la vía Puyo - Vilcabamba desde Churupata - Chacanta - Vilcabamba - Chacanta - Ayacucho - San Carlos - Cospata, tramo San José - San Carlos - villa, parroquia Simón Bolívar.	Construcción de la vía Puyo - Vilcabamba desde Churupata - Chacanta - Vilcabamba - Chacanta - Ayacucho - San Carlos - Cospata, tramo San José - San Carlos - villa, parroquia Simón Bolívar.	7.01.01.00	\$ 800,000.00	
Programa de Construcción Vial Rural Provincial	Proyecto de apertura e construcción vial rural provincial.	Apertura e infraestructura vial rural.	Mantenimiento de edificaciones 100001.	7.01.00.00	\$ 2,000.00	
			Adquisición de licencias Totales.	7.01.01.04	\$ 10,000.00	
			Suministro de Jeringuas y tubería.	7.01.01.11	\$ 76,815.49	
			Herramientas.	7.01.01.09	\$ 80,000.00	
			Alimentación.	7.01.01.06	\$ 12,000.00	
			Vehículos.	7.01.01.05	\$ 2,000.00	
			Combustible.	7.01.01.03	\$ 311,300.00	
			Transporte de combustible.	7.01.01.02	\$ 7,300.00	
			Adquisición de Maquinaria y Equipo.	7.01.01.04	\$ 338,700.27	
			Personal de Inversión.	7.01.01.00	\$ 10,248.32	
<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>					\$ 800,075.79	
<b>MONTO DE PERSONAL</b>					\$ 101,346.32	
	Construcción diversa sobre el Río Mambora, vía Macha - Puyos, parroquia Puyos.	Construcción puente sobre el río Indanza, vía Macha - Puyos, parroquia Puyos.	Construcción diversa sobre el Río Mambora, vía Macha - Puyos, parroquia Puyos.	7.01.01.00	\$ 360,000.00	
	Construcción de muro de gárgolas en el Río Chacra entrada a villa villa, parroquia Puyos.	Construcción de muro de gárgolas en el Río Chacra entrada a villa villa, parroquia Puyos.	Construcción de muro de gárgolas en el Río Chacra entrada a villa villa, parroquia Puyos.	7.01.01.00	\$ 32,040.64	
	Proyecto para adquisición de Maquinaria Pesada para el ZACDPI	Adquisición de maquinaria pesada.	Excavadoras.	7.01.01.04	\$ 1,000,000.00	
			Cabeza de cavar + boleta.	7.01.01.04	\$ 210,000.00	
			Excavadora tolva ducha.	7.01.01.04	\$ 210,000.00	
			Retroexcavadora.	7.01.01.04	\$ 100,000.00	
			Tractor tolva ducha.	7.01.01.04	\$ 411,440.00	
<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>					\$ 2,286,480.00	
<b>MONTO DE PERSONAL</b>						
Programa de Mantenimiento Vial Rural Provincial	Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y vehículos pasados de dirección de Obras Públicas.		Adquisición de llaves, tornillos y demás.	7.01.01.01	\$ 170,000.00	
			Adquisición partes e repuestos para stock de botarga.	7.01.01.13	\$ 450,000.00	
			Adquisición de consumibles para metalurgia, volanteas, electricidad y oleopintura.	7.01.01.11	\$ 47,000.00	
			Adquisición de partes e repuestos para maquinaria y herramientas.	7.01.01.12	\$ 234,000.00	
			Adquisición de neumáticos.	7.01.01.13	\$ 327,000.00	
			Servicios exteriores para vehículos.	7.01.01.20	\$ 31,000.00	
			Servicios exteriores para maquinaria.	7.01.01.21	\$ 94,000.00	
			Repuestos (Repuesto).	7.01.01.08	\$ 40,000.00	
			Repuestos.	7.01.01.09	\$ 30,000.00	
			Gasolina.	7.01.01.04	\$ 21,300.00	
<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>					\$ 1,281,211.31	
<b>MONTO DE PERSONAL</b>						
	Reparación y mantenimiento de puentes cortantes y paradas de tráfico en la Provincia de Pastaza.	Reparación y mantenimiento de puentes cortantes y paradas de tráfico en la Provincia de Pastaza.	Estatutos de malos oficios.	7.01.01.11	\$ 11,000.00	
			Boletín informativo.	7.01.01.07	\$ 1,300.00	
			Boletines y Manuales.	7.01.01.10	\$ 1,140.00	
			Adquisición de Equipos.	7.01.01.08	\$ 20,000.00	
			Comunicación.	7.01.01.09	\$ 209,680.76	
			Instrumentos de trabajo (adornos).	7.01.01.11	\$ 11,000.00	
			Alquiler de maquinaria para diferentes fuentes de trabajo.	7.01.01.08	\$ 170,000.00	
			Perfiles Extras.	7.01.01.09	\$ 20,000.00	
			Alimentación.	7.01.01.06	\$ 10,000.00	
			Personal de Inversión.	7.01.01.00	\$ 272,400.00	
<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>					\$ 461,674.73	
<b>MONTO DE PERSONAL</b>					\$ 272,400.00	
Programa de Mantenimiento Vial Rural Provincial	Proyecto de Mantenimiento Vial Rural Provincial.	Mantenimiento Vial Rural Provincial.	Adquisición de Papeles informáticos.	7.01.01.07	\$ 1,521.00	
			Servicio de copiado.	7.01.01.04	\$ 4,000.00	
			Seguimiento del proceso presupuestal.	7.01.01.06	\$ 1,220.17	
			Excepción de Informes cuantitativos.	7.01.01.09	\$ 214,400.00	
			Seguimiento e monitoreo de actividades.	7.01.01.07	\$ 1,877.98	
<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>					\$ 233,500.00	
<b>MONTO DE PERSONAL</b>					\$ 21,195.58	
	Estudios Viales.	Desarrollo de Estudios.	Material de Trabajo.	7.01.01.11	\$ 870.46	
			Material de Trabajo.	7.01.01.06	\$ 100.00	
			Personal de Inversión.	7.01.01.00	\$ 106,710.76	

Programa de Infraestructura									
MONTO DE INVERSIÓN				\$ 3,039.46					
INVERSIÓN DE PERSONAL				\$ 188,795.76					
Impresiones, Oficinas Clases Fiscales.		Encuentro de Estudios		Gabinete de Oficina	\$ 73,08.00				
				Personal de Inversión	\$ 73,05.00				
MONTO DE INVERSIÓN				\$ 4,544.00					
MONTO DE PERSONAL				\$ 89,886.24					
<b>Categoría de Proyecto/Actividad Detallada</b>									
Aduana Puerto Arequipa: traza tradicional y los senderos a las comunidades de Karpapachay, Alto Arequipa, 30 de Marzo y 10 de Julio.									
Construcción del Camino rural hacia las comunidades San Ignacio, Abrao y Chapito - etapa II									
Construcción del puente sobre el Río Motatá, en la proximidad de la vereda de las casas blancas hacia la Vía Puna Raíz, parroquia Chulli, corregio Mera									
Construcción del anillo vial a nivel de almirante Benjamín Armaschini - Florida - Serranitos, I Etapa									
Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Puyo-30 de Agosto-II Troncal Parqueo Puno, III de Agosto e el tramo, corregio Paraca									
<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>									
Estructuras de Obras civiles o clínicas									
Estructuras de Infraestructura									
Estructuras concesionadas y estatales									
<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>									
Estructuras de Obras civiles o clínicas									
Estructuras de Infraestructura									
Estructuras concesionadas y estatales									
<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>									
TOTAL DE PERSONAL									
TOTAL DE INVERSIÓN									
TOTAL DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD									

#### I - REFORMA COMPONENTE MOVILIDAD

CÓD.	PROGRAMA	PROYECTO		PRESUPUESTO REFORMADO	
		NOMBRE	DETALLE		
Propuesta de Construcción Vial Rural Provincial	Propuesta de Construcción Vial Rural Provincial	Construcción del puente sobre el Río Chancay, dentro las municipalidades, parroquias: Diego (1 a 11 km)		\$ 382,070.00	
		Construcción de puente vigente parcial sobre el Río Puya en la comunidad Veneradero, parroquia Puna.		\$ 18,870.00	
		Construcción de la vía Puya - Macas desde Chancay - Chapitas - Karmey - San Carlos - Coataco, tramo San José - San Carlos - ruta parroquia Simón Bolívar		\$ 903,000.00	
		Proyecto de asentamiento y construcción vial rural provincial		\$ 809,332.00	
		Construcción puente sobre el río militarista vía Oficial - Pachora, parroquia Pomaire.		\$ 350,000.00	
		Construcción de muro de galerías en el Río Chital, anexo a Mota Vida, parroquia Pomaire.		\$ 12,042.00	
Propuesta de Mantenimiento Vial Rural Provincial	Propuesta de Mantenimiento Vial Rural Provincial	Proyecto para adecuación de Matorralero Pucará para el SEDIFPV		\$ 2,356,490.00	
		Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y vehículos pesados		\$ 1,810,077.00	
		Reparación y mantenimiento de puentes colgantes y puentes de los sectores Provinciales de Chucuito		\$ 161,904.40	
		Mantenimiento integral de la vía km-25 vía Puyo-Macay-Copachos, I Etapa		\$ 190,000.00	
Propuesta de Mantenimiento Vial Rural		Propuesta de Mantenimiento Vial Rural		\$ 711,971.79	
Propuesta de Interconectividad Rural, Aluvio y Festivales Rurales	Propuesta de Interconectividad Rural, Aluvio y Festivales Rurales	Interconectividad Huaral, Ayaviri y Huancané Ruta Provincial		\$ 251,486.21	
		Estructura Vías		\$ 107,626.23	
		Impresiones, Oficinas Clases Aulas		\$ 76,246.04	
		Equinotaxis de Dibujos, vías y zonas		\$ 187,721.00	
		Equinotaxis de Infraestructura		\$ 128,721.79	
		Estructuras concesionadas y edificaciones		\$ 49,294.00	
Oficina de Desarrollo Social Directo		Varios Oficinas		\$ 19,512,071.21	
Personal. DOFP		Personal e Administrativo		\$ 21,661.00	
TOTAL DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD				\$ 16,612,940.00	

0 0025

REFORMA POLITICO INSTITUCIONAL

ESTADO DE MÉJICO

	Promover la comprensión del compromiso de la autoridad y difusión temprana de una problemática correspondiente al agua, permitir presentar acciones por incumplimiento a la ley, promover establecer mecanismos de verificación del compromiso al plan de manejo ambiental de la parte civil, establecer el agua en las labores de control que se realicen.	Análisis de calidad de agua	8.100.00	0	0.000.00	
Fiscalización ambiental a proyectos y obras civil a ejecutarse por el gobierno provincial de Méjico	Búsqueda de la revisión, análisis de documentos y informes; comprobar la presentación de informes ambientales técnicos basados en la fiscalización tanto ambiental, permitir establecer mecanismos del control a fiscalización ambiental, permitir el desarrollo del informe ambiental, elaboración de plantillas de seguimiento, elaboración de presentes y oficios.	Requerimientos	8.100.00	0	0.000.00	
	Ley que comprende para el uso seguro de aguas superficiales o marinas de riego.	Requerimientos de riego (agua)	8.100.00	1	100.00	
	Permitir establecer un requerimiento legal de los planes, estudios técnicos, cheques, fases legales, análisis de gran volumen, permitir garantizar acciones legales para fiscalizar todos los informes, cartillas o certificados.	Datos datos restringidos (de 1000 plz)	8.100.00	1	100.00	
	Identificación de compromisos de planeación previa a la ejecución de contratos.	Riesgo al interior:	2.000.00	1	4.000.00	
		Riesgo al exterior:	2.000.00	1	2.000.00	
		Total:	2.000.00	1	8.000.00	
		Monitoreo:	2.000.00	1	2.000.00	
		Total:	2.000.00	1	8.000.00	
		Monitoreo de personas:	2.000.00	1	8.000.00	
		Total:	2.000.00	1	8.000.00	
		Monitoreo ambiental del control a fiscalización de obras civiles, ambiental y de proyectos.	Leyario digital (de mega plazos), de riego seco y riego de agua	8.100.00	1	100.00
		Sistema Valad - Sistema VAD (dispositivo, trabajo, plazo, transformación)	8.100.00	1	100.00	
		Monitoreo de la etapa (mecanismo)	2.000.00	1	20.00	
		Indicadores (informes, implementación)	2.000.00	1	20.00	
		Controlador general	2.000.00	1	20.00	
		Monitoreo de seguimiento	2.000.00	1	20.00	
		Monitoreo de riesgos:	2.000.00	1	20.00	
		Monitoreo de riesgos (defensas de campo, incendios y voladuras para el funcionamiento, requerimientos de alta sensibilidad, carretera del tránsito automotriz de la delegación)	2.000.00	1	20.00	
		Riesgo de larga duración para todo el día de año:	2.000.00	1	20.00	
		Ley que el comisionado, autoriza legalmente la legislación para condiciones defensas, garantía de agua	2.000.00	1	20.00	
		Caracteres pre-de-mp:	2.000.00	1	20.00	
		Capítulo caso: caso en riego de seguridad con establecimiento rural	2.000.00	1	20.00	
		Capítulo cultivos:	2.000.00	1	20.00	
		Ley que el medidor se controla (caso):	2.000.00	1	20.00	
		Monitoreo ambiental - desarrollo de informes, análisis de documentos e informes, permitir la presentación de procedimientos buenas prácticas en la fiscalización tanto ambiental y de desarrollo sustentable. Permitir establecer mecanismos del control a fiscalización de obras civiles, ambiental y de proyectos permitir el desarrollo de informes técnicos, elaborarlos en formato de riego, otras de entrega. Revisión de presentes y oficios.	Monitoreo de efectos (caso persona, de agua)	2.000.00	1	20.00
		Riesgo al interior:	2.000.00	1	20.00	
		Riesgo al exterior:	2.000.00	1	20.00	
		Total:	2.000.00	1	20.00	
		Monitoreo:	2.000.00	1	20.00	
		Total:	2.000.00	1	20.00	
		Monitoreo de personas:	2.000.00	1	20.00	
		Total:	2.000.00	1	20.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	20.00	
		Total:	8.100.00	1	20.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	20.00	
		Total:	8.100.00	1	20.00	
		Monitoreo ambiental (Censo):	Asociación al Censo:	2.000.00	0	0.000.00
			Tradicional:	2.000.00	0	0.000.00
			Servicio de copiado:	2.000.00	0	0.000.00
			Servicios de oficina:	2.000.00	0	0.000.00
			Copista:	2.000.00	0	0.000.00
			Impresión B.G.P:	2.000.00	0	0.000.00
			Impresión C.G.P:	2.000.00	0	0.000.00
			Servicio de impresión:	2.000.00	0	0.000.00
			Controlador de impresión:	2.000.00	0	0.000.00
			Controlador del oficina:	2.000.00	0	0.000.00
			Personal:	2.000.00	0	0.000.00
			Total:	2.000.00	0	0.000.00
		Monitoreo de personas:	2.000.00	0	0.000.00	
		Total:	2.000.00	0	0.000.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo de personas:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		Monitoreo ambiental:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
		GPI:	8.100.00	1	0.00	
		Capítulo informes:	8.100.00	1	0.00	
		Total:	8.100.00	1	0.00	
	</					

REFORMA POLITICO INSTITUCIONAL

REFORMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

<b>Resumen y enunciado del Anexo</b> Anexo 1: Estudio de factibilidad para la creación de una propiedad de Fomento.	<b>Realizar el Anexo del Anexo 1:</b>	<b>completo</b>	<b>7.0.00.000</b>	<b>\$ 44.000.000</b>
<b>Especificación de inversiones en la</b> <b>diversificación de fuentes</b>	<b>Especificación de inversiones en la diversificación de fuentes</b>		<b>8.0.00.000</b>	<b>\$ 5.000.000</b>
<b>Estabilización e incremento del personal</b>	<b>Violaciones de trabajo</b>		<b>7.0.00.000</b>	<b>\$ 7.000.000</b>
<b>Desarrollo e Implementación de otras</b> <b>funciones</b>			<b>7.0.00.000</b>	<b>\$ 7.000.000</b>
<b>Permitir e implementar</b>				<b>\$ 474.000.000</b>
<b>TOTAL DE PERSONAS</b>			<b>3.000.797.20</b>	
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>			<b>10.642.424.45</b>	
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>			<b>8.481.000.000</b>	

## I - REFORMA COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

#### **REFORMA ADMINISTRATIVO**

0030

#### **REFORMA ADMINISTRATIVO**

## I REFORMA ADMINISTRATIVO

	DESCRIPCION	VALORES	PERCENTAJE DE INVESTIGACION
	Tecnología de los Servicios Comerciales	\$ 1	45.00% (4)
	Administración de la Producción	\$ 1	22.00% (2)
	Innovación en Tecnología de la Información y las Comunicaciones del IT&BPM	\$ 1	22.00% (2)
	Marketing Comercial	\$ 1	10.00% (1)
	Finanzas	\$ 1	1.00% (1)
	Contabilidad	\$ 1	1.00% (1)
	Costos, Recursos	\$ 1	1.00% (1)
	Operación y Logística Integrada	\$ 1	1.00% (1)
	Total de los Componentes de la Investigación	\$ 5	100.00% (5)
	PROMEDIO DE INVESTIGACIÓN	\$ 1	20.00% (2)